



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA  
Dirección de Presupuestos  
Reg. 407-JJ/I.F. N° 83  
29.09.2008

## INFORME FINANCIERO - COMPLEMENTARIO

### INDICACION AL PROYECTO DE LEY QUE PERMITE ASCENSO EN GENDARMERIA DE CHILE EN EL CASO QUE INDICA Mensaje N° 805 - 356

1. El objetivo de la indicación es incrementar en 8 el número de funcionarios pertenecientes a la Planta de Vigilantes Penitenciarios de Gendarmería de Chile que se eximirán de los requisitos establecidos en los números 3) y 4) del artículo 26 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1791, de 1979, del Ministerio de Justicia.
2. La aplicación de la indicación irrogará un mayor gasto fiscal 2008 de \$ 274.800 miles y se financiará con cargo a reasignaciones de la Partida 10 Ministerio de Justicia.



  
ALBERTO ARENAS DE MESA  
Director de Presupuestos